



MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2015

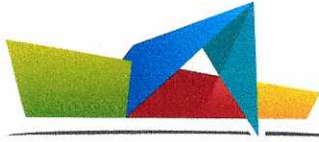
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:00 nueve horas del día 27 veintisiete del mes de octubre de dos mil quince, en el Recinto de la Nueva Sede del Congreso del Estado, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez y Beatriz Manrique Guevara. - - - - -

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En cuanto al **punto III tercer** y relativo a la Presentación de Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2015; **se instruye turnar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su conocimiento y autorización, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como también en**



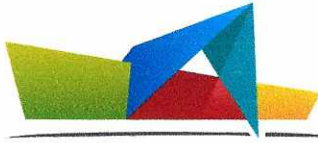
cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- - - - - -

Lo que respecta al **punto IV cuarto** y en relación a la Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2015; **se aprueba por unanimidad de los presentes, los Estados Financieros correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2015 y se instruye turnar a la Secretaría General para su información al Pleno, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** - - - - -

En cuanto al **punto V quinto** y referente a las solicitudes se atendió lo siguiente:

- a) Oficio enviado por los Integrantes de la Mesa Directiva, mediante el cual envían el Informe de Resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la LXII Legislatura, relativos a la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del año 2013 y primer y segundo trimestres 2014. **Acuerdo: se dan por enterados los integrantes de esta Comisión de Administración.** - - - - -

- b) Término de licencias laborales reincorporación del personal a sus plazas, Licenciadas Alicia Zamarripa Álvarez y Tatiana Guerrero Santana ambas adscritas al Instituto de Investigaciones Legislativas y C. Ma. Laura Jiménez Peña adscrita a la Secretaría General (Recepción). **Acuerdo: los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados del término de licencias laborales.** - - - - -

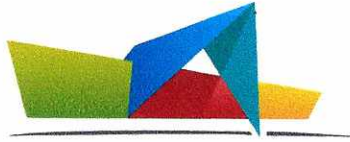


c) Conceptos de Deducible y Coaseguro que sean derivados por Gastos Médicos Mayores de Diputados, para que sean cubiertos con cargo al Congreso. **Acuerdo: una vez analizada la propuesta presentada, los integrantes de esta Comisión de Administración no se aprueba el pago por concepto de Deducible y Coaseguro que sean derivados por Gastos Médicos Mayores de Diputados (as) y dependientes económicos amparados en la póliza, para ser cubiertos con cargo a los recursos del Congreso.** - - - - -

d) Se autoriza por parte de esta Comisión de Administración a los Diputados (as), así como el personal que tenga el beneficio del Seguro de Gastos Médicos Mayores a obtener el importe equivalente al costo de la póliza que cubre el Poder Legislativo como reembolso en caso de que cuente con una póliza de Gastos Médicos Mayores con otra Aseguradora.- - - - -

e) Subgrupo (Banorte) seguro de gastos médicos mayores para los hijos mayores de edad y padres de los Diputados. **Acuerdo: se autoriza la creación de un Subgrupo en la póliza de gastos médicos mayores, donde se ingresen a los dependientes económicos mayores de edad y Padres de los Diputados integrantes de la LXIII Legislatura que así lo solicite, el costo será con cargo al Legislador.** - - - - -

En el **punto VI sexto** y respecto al tema para la integración de conceptos de la partida 3852 Gastos de Operación de Oficina de Diputados; **los integrantes de esta Comisión de Administración, validan y aprueban por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada para la**



integración de los conceptos en la Partida 3852 Gastos de Operación de Oficina de Diputados, recurso autorizado a cada Diputado (a) mensualmente por \$ 62,322.00 quedando de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Gastos de Operación de Oficina	\$ 42,952.00
Gastos de Representación	\$ 13,822.64
Gastos Médicos Menores	\$ 5,547.36
Total	\$ 62,322.00

Así como también, se aprueba que en el caso que los Diputados tengan asignado un vehículo oficial, el importe mensual a recibir será de: \$55,779.36, el cual se integra con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Gastos de Operación de Oficina	\$ 42,952.00
Gastos de Representación	\$ 7,280.00
Gastos Médicos Menores	\$ 5,547.36
Total	\$ 55,779.36

Respecto al VII séptimo punto, se presentó la Propuesta de Modificación de los Lineamientos para la comprobación de la partidas 3852 Gastos de Operación de Oficinas de Diputado (a)s, Lineamientos que Regulan la disposición y comprobación de los Fondos Revolventes Asignados a los Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como el reintegro de las erogaciones realizadas por el Presidente del Congreso y Lineamientos para regular la disposición y comprobación de las partidas presupuestales asignadas a los Grupos y Representaciones Parlamentarios, Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de la partida 4411

ayudas sociales y culturales (estos lineamientos son de conocimiento ya que es facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política su autorización).

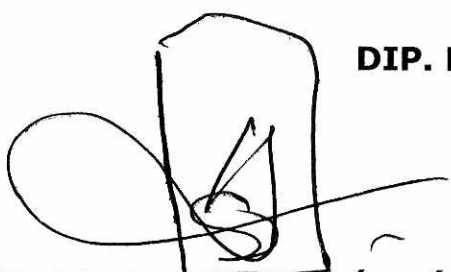
Acuerdo: una vez analizadas los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban por unanimidad de los presentes, las propuestas presentadas de modificación de los Lineamientos en mención y se instruye a la Dirección General de Administración notificarlos a los Grupos y Representaciones Parlamentarias. - - - -

Se acuerda por parte de los integrantes de esta Comisión de Administración, hacer llegar la información previamente a la Sesión con la finalidad de analizar la misma y hacer más ágil las Sesiones. -

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se levantó la reunión. Damos fe. - - - - -



DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE



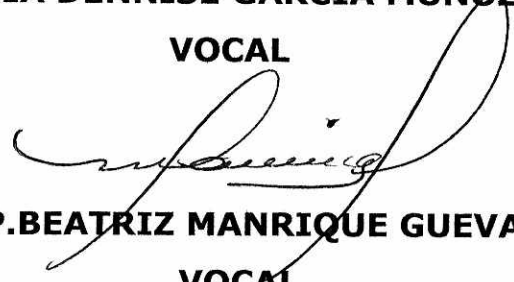
DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO



DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ L.
VOCAL



DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
VOCAL



DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA
VOCAL

NOTA: Esta foja 5/5, forma parte de la Minuta No. 03 (TRES), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 27 (veintisiete) de octubre de 2015 (dos mil quince).